Comisión Investigadora por robo de cables aprueba informe que omite vínculo de José Antonio Kast con líder de banda criminal

La Comisión Especial Investigadora (CEI) sobre el robo de cables despachó este lunes su informe final tras 13 sesiones de trabajo con representantes del sector privado -como CGE, ENEL Distribución Chile y Chile Telco- y organismos públicos, entre ellos el Ministerio Público, Aduanas, la SEC, la PDI, seremis y municipios.

El documento fue aprobado en medio de cuestionamientos, luego de que se excluyera en sus conclusiones a **Francisco San Martín, ex precandidato a alcalde por Coquimbo y ex militante del Partido Republicano,** detenido por encabezar una banda dedicada al robo y exportación ilegal de cobre en la operación "Oro Rojo", que dejó 18 detenidos y más de 50 mil kilos de cobre incautados.

La omisión también favoreció a José Antonio Kast, candidato presidencial de la colectividad, cuya relación con San Martín fue objeto de debate tras conocerse registros de ambos compartiendo una cena en el domicilio del imputado. Pese a ello, Kast y el diputado republicano José Carlos Meza -mencionado en medios como visitante habitual de San Martín- rechazaron asistir a la instancia fiscalizadora para dar explicaciones.

"Resulta impresentable que las bancadas de Demócratas y de la derecha hayan rechazado nuestro informe de la Comisión Investigadora sobre el robo de cables de cobre en la Región de

Coquimbo que ponía en evidencia la relación entre el crimen organizado, la política y la exportación ilegal de cable de cobre. La diferencia es clara: algunos se ponen del lado de la impunidad, nosotros estamos del lado de la transparencia y del derecho de la ciudadanía a conocer toda la verdad”, señaló la diputada Nathalie Castillo.